

Manuel Ferrer Muñoz, “La inmigración en Canarias vista desde la ciudadanía: ¿oportunidad o problema?”

Al abordar la disyuntiva que se formula en el enunciado que preside estas páginas, me he sentido inclinado por la problematicidad, aun consciente de que Canarias ha sido generosa con las personas que llegaron de lejos, a pesar de muchos de sus dirigentes políticos.

Quizá esa elección mía ha estado condicionada por el inevitable influjo que la actual crisis económica mundial proyecta sobre cualquier análisis que, de un modo u otro, se relacione con el mundo laboral. Y a nadie se oculta que la búsqueda de un empleo satisfactorio se halla en la base de la mayoría de las decisiones migratorias.

Como ciudadano de a pie me planteo una pregunta que condiciona todo lo que pueda decirse acerca de la problematicidad en que se halla inmersa la inmigración en el Archipiélago, y que apunta a las raíces de esa problematicidad: ¿existe sincera voluntad política de los países miembros de la Unión Europea de facilitar el proceso de integración ciudadana a los inmigrantes?

A mí me parece que no, al menos en España; y eso a pesar de que nuestros Gobiernos han mostrado más sensibilidad que otros muchos de la Unión. En consecuencia, como esa voluntad no existe, o es muy débil, son pocas las oportunidades que, con carácter general, se abren a las personas que llegan a nuestro país: salvo que sean ricos, futbolistas famosos o posean deslumbrantes currículos académicos; y, aún así, dependerá también de que su aspecto físico se parezca lo más posible al ideal ario de belleza que tanto atraía a Hitler. Si su perfil no es éste, deberán endurecer sus oídos ante los insultos que recibirán casi con certeza de parte de algunos de nuestros queridos conciudadanos, españoles de toda la vida, españoles viejos.

Si los responsables nacionales de la gestión del ámbito migratorio quisieran de verdad avanzar en la integración ciudadana de los inmigrantes, ¿cómo explicar la ineficacia de la gestión administrativa, el escandaloso retraso de los trámites, la desproporción entre el cuantioso gasto contemplado en la partida de controles fronterizos y las irrelevantes cantidades invertidas para ofrecer oportunidades de trabajo y de vivienda a los que vienen de fuera?

¿Cómo justificar los vergonzosos interrogatorios a que funcionarios de consulados españoles someten a nacionales de otros países y a españoles que han contraído matrimonio? ¿Cómo se permite que un funcionario anónimo se atreva a plantearles preguntas sobre cuestiones privadas de la vida de la pareja o sobre la intimidad personal, en nombre supuestamente del control de los flujos migratorios?

No se trata de señalar con el dedo a los funcionarios de a pie ni a sus superiores inmediatos. Por lo general, todos ellos cumplen con su deber y en no pocas ocasiones con admirable sentido de la responsabilidad.

Por eso, el panorama es más inquietante: no fallan las personas sino las ideas que debieran regir los procesos de acogida e integración. Se agotó la fuente de

la imaginación: de ese manantial sólo brotan ahora temores pusilánimes, recelos cobardes, propuestas inoperantes.

Algunas de las soluciones ideadas para afrontar el fenómeno de la inmigración irregular son sólo remiendos chapuceros. Por ejemplo, la figura del arraigo social, que permite normalizar la situación de quien se encuentra en situación de irregularidad administrativa. Se precisa para ello que pueda probarse la estancia en el país durante tres años y que se disponga de una oferta de trabajo. Pero, ¿cómo puede una persona sostenerse económicamente durante tres años si no se le permite trabajar?; ¿y si, como resulta más que probable, al cabo de ese tiempo no encuentra ninguna oferta de empleo? Evidentemente, al menos en este caso, la norma legal se presenta como una clara invitación a la ilegalidad.

Los políticos europeos y los políticos españoles y los políticos canarios y los políticos palmenses han de replantearse sus propuestas y las directrices que propugnan. No bastan reformas que maquillen desperfectos. Hay que proceder a una reestructuración desde la base, que arranque del conocimiento real del estado de cosas en los países de origen.

Los diseñadores de esas políticas han de mancharse los zapatos recorriendo las calles de ciudades como Bamako, Dakar, Saint-Louis o Nuadibú, y visitando las casas donde se amontonan las personas que de un día a otro decidirán acometer la aventura del salto a Europa, sin reparar en trabas documentales y sin querer mirar a su alrededor para contar el número de muertes que se contabilizan entre parientes y amigos que tuvieron ese sueño antes que ellos.

¿Cómo se puede juzgar sobre el derecho de asilo, sin conocer de cerca las motivaciones que impulsan a solicitarlo a los ciudadanos de Costa de Marfil y del Sahara Occidental hoy incorporado a Marruecos, principales demandantes de asilo en Canarias?

Después de recibir a cinco millones de inmigrantes en una década, España se enfrenta al riesgo de su segregación y exclusión social. A la difícil integración de las segundas generaciones y la proliferación de brotes y manifestaciones racistas, se ha unido la crisis económica, otra amenaza a la cohesión social. En los últimos meses, la tasa de paro entre los inmigrantes ha crecido hasta el 27,1%, frente al 15,2% general.

Para evitar la proliferación de guetos y la segregación, el Ministerio de Trabajo e Inmigración presentó en febrero de 2009 el Plan Piloto de Actuación Integral en áreas sensibles de Andalucía. La intención del Gobierno es ampliarlo a otras autonomías el próximo año, según la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí. El Ejecutivo socialista prevé además presentar después del verano una estrategia nacional contra el racismo y la xenofobia.

Ojalá los baifos no se coman esos brotes verdes.